

[adn](#)» [local](#)» [bilbao](#)

## Lokarri critica que Consejo sólo acoge a las asociaciones de víctimas de ETA

EFE , Bilbao | 20/04/2010 - hace 1 día | comentarios | +0 -0 (0 votos)

Lokarri ha criticado que en el Consejo de Participación de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco sólo estén representadas las asociaciones de víctimas cometidas por ETA y que no se les haya convocado o informado para proponer organizaciones que pudieran ser miembros de ese organismo.

En una nota de prensa, la red ciudadana por el acuerdo y la consulta recuerda que la Ley de Reconocimiento y Reparación de las Víctimas del Terrorismo por el que se crea este consejo "se refiere de manera reiterada en su exposición de motivos a la protección de las víctimas cometidas por el terrorismo de ETA, como a las protagonizadas en el pasado por grupos de extrema derecha y el propio GAL".

Por lo tanto y según Lokarri, la Ley establece una definición "amplia" del concepto de víctima del terrorismo, no circunscribiéndolo exclusivamente a las cometidas por ETA.

Sin embargo, en el Consejo de Participación de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco "únicamente son miembros organizaciones de víctimas cometidas por ETA", denuncia Lokarri, que también recuerda que uno de sus fines como asociación es la defensa de la no violencia y los derechos humanos y que por ello debería catalogarse como "organización pacifista", al igual que Gesto por la Paz, -que está incluida en el consejo- y ser tenida en cuenta.

"Lokarri no ha sido informada ni convocada para establecer los criterios para proponer las organizaciones que representan a la sociedad civil en el Consejo vasco de Participación de Víctimas del Terrorismo o proponer a organizaciones que pudieran ser miembro del mismo", afirma este organismo.

Por ello, pide al Departamento de Interior y a la Dirección de Víctimas la "clarificación" de cuáles han sido los criterios para la elección de los miembros del Consejo por parte de la sociedad civil y el procedimiento para determinar esos criterios, así como qué organizaciones han sido consultadas para establecer dichos criterios.

También pregunta por cuál es el motivo de que sólo estén representadas organizaciones de víctimas del terrorismo cometidas por ETA y por qué Lokarri no ha sido informada ni consultada sobre el proceso de nombramiento del vocal del consejo que representa a las asociaciones pacifistas vascas.

El Consejo de Participación de las Víctimas del Terrorismo del País Vasco se constituyó el pasado 14 de abril bajo la presidencia del director del Instituto Vasco de Criminología, José Luis de la Cuesta.

Por parte de las asociaciones de víctimas hay tres vocales de Covite, Zaitu y ACFSEVT; un miembro de la Fundación Fernando Buesa representa a las fundaciones vascas creadas en relación con una víctima del terrorismo, y otro de Gesto por la Paz es el portavoz de las asociaciones pacifistas.